

**Nota de Prensa, 14 de julio de 2016.-**

## ACOGEN PIDE A LA VICEPRESIDENTA QUE APOYE A LA INDUSTRIA COGENERADORA

- La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia en funciones sustituye al Ministro de Economía y Competitividad en funciones -que ha asumido los asuntos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo- en la tramitación y aprobación de la Orden por la que se establecen **los valores de la retribución a la operación** del segundo semestre de 2016.
- Los cogeneradores piden a la Vicepresidenta que tenga en cuenta las alegaciones de ACOGEN para contemplar debidamente la situación de los mercados y que se respeten las garantías jurídicas para no aplicar recortes a las industria con carácter retroactivo y sin que puedan ejercer sus derechos de paralizar la actividad.
- La propuesta coloca a la cogeneración en la difícil situación de ver reducida su retribución en otros 287 millones de euros más, un impacto difícilmente asumible para la actividad industrial del país.
- Los cogeneradores apuntan a la falta de acierto del Ministerio al establecer sus propias previsiones, que se han desviado en un menos 43%.

Nota de Prensa

Tras la publicación hoy en el BOE del Real Decreto por el que la Vicepresidenta sustituye al Ministro de Industria, Energía y Turismo en funciones, Luis de Guindos, en la tramitación y aprobación de la Orden que establece **los valores de la retribución a la operación** de las cogeneraciones, el presidente de ACOGEN, Antonio Pérez Palacio, ha dirigido una carta a Soraya Sáenz de Santamaría en la que piden a la Vicepresidenta que actúe y apoye a la industria que cogenera y que supone en España el 20 por ciento del PIB industrial que fabrica sus productos con cogeneración.

La orden, que ha suscitado un fuerte rechazo entre las empresas cogeneradoras y sus industrias asociadas, implica recortes adicionales de 287 millones de euros. El origen de este recorte se encuentra en los fallos de previsión del propio Ministerio al establecer los precios del mercado. ACOGEN ha solicitado a la Vicepresidenta que tenga en cuenta sus alegaciones –y de otras instituciones- para contemplar debidamente la situación de los mercados y que se respeten las garantías jurídicas de las industrias para no aplicarles recortes con carácter retroactivo y sin que puedan ejercer sus derechos a paralizar su actividad consecuentemente.

En más de 600 industrias alimentarias, químicas, papeleras, cerámicas, textiles, del automóvil, refino y un largo etcétera, la cogeneración es la gran aliada que actúa como herramienta de competitividad para estas industrias intensivas en consumo energético que hoy se ven seriamente preocupadas ante la próxima revisión de la retribución.

Tras una reforma energética que ha conducido a la inactividad del 35% de las instalaciones de cogeneración, con una reducción de 1.200 millones de euros anuales en la retribución de las cogeneraciones, la nueva propuesta coloca a la cogeneración en la difícil situación de ver reducida su retribución adicionalmente en otros 287 millones de euros, lo que acarrearía mayores impactos sobre la actividad industrial del país.

Los cogeneradores apuntan a la falta de acierto del Ministerio de Industria cuando estableció de sus propias previsiones, que se han desviado en un menos 43%. Este es el origen del conflicto que ahora se traslada a las industrias cogeneradoras, con mayores recortes y más cargas financieras, algo que el sector no puede asumir y que supondrá un duro golpe al PIB industrial nacional.